POLICÍA NACIONAL

TETÃ Paraguái
REKUÁI tetãyguára mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 226.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2022 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - PLURIANUAL - ID 405468.

Asunción, 11 de marzo de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 405438 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2022 Adquisición de Cubiertas - Plurianual - ID 405468, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2022 Adquisición de Cubiertas - Plurianual - ID 405468; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 06/2022, de fecha de 01 de marzo de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 481, de fecha 09/03/2022, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 06/2022, de Evaluación en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 04/2022 "Adquisición de Cubiertas- Plurianual - ID 405468".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2022 Adquisición de Cubiertas - Plurianual - ID 405468, a la firma: AUTOMOTIVE S.A.I.E., por el monto total mínimo de G. 1.210.523.291 (Guaraníes un mil doscientos diez millones quinientos veintitrés mil doscientos noventa y uno) y por el monto total máximo de G. 2.421.046.581 (Guaraníes dos mil cuatrocientos veintiún millones cuarenta y seis mil quinientos ochenta y uno), en los lotes N° 01, 03, 04, 05, 06 y 07; siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 1.768.046.581 (Guaraníes mil setecientos sesenta y ocho millones cuarenta y seis mil quinientos ochenta y uno), aprobado por Ley N° 6873/2022 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 el monto de G. 653.000.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y tres millones).

Artículo 2°: CANCELAR la licitación en el Lote N° 02, conforme al Artículo 31 *"Cancelación de la Licitación"*, de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*.

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 226

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2022 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - PLURIANUAL - ID 405468.

Artículo 3°: FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

AYUDANTRA GENERAL COMANDANCIA

LUÍS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete